

Introducción: cómo usar esta guía

Esta guía ha sido escrita para los padres de niños que reciben, o se sospecha que necesitan recibir, educación especial y servicios relacionados, docentes, administradores y profesionales de educación y proveedores de servicios. La educación especial y los servicios relacionados son apoyos y servicios brindados a los niños con discapacidades. Para determinar si un niño es elegible para recibir servicios de educación especial, se deben seguir ciertos procedimientos. Esos procedimientos figuran en leyes federales y estatales. Las leyes y procedimientos de educación especial pueden ser complicados. Esta guía explica los requisitos de una manera fácil para todos los grupos: padres, profesionales de escuelas y otros.

La guía contiene una gran variedad de información sobre educación especial. Es posible que una parte de la información le resulte importante ahora mismo y que otra parte le sea útil en el futuro. Esperamos que cada vez que consulte esta guía le sirva para ampliar su conocimiento acerca de la educación especial. A medida que su conocimiento crezca, esperamos que aumente su capacidad de tomar decisiones que mejoren el rendimiento académico de su hijo.

Además del texto principal, hemos incluido recuadros que a lo largo del libro le brindan información y recursos adicionales. Estos recuadros están codificados por color según el tipo de información específica que poseen:

Vale la pena mirar

Las disposiciones legales principales que abordan Child Find son:

20 USC Sec. 1412(a)(3)
34 CFR Sec. 300.111
23 IAC 226.100

Los recuadros verdes contienen información adicional y recursos para que consulte si está interesado en aprender más acerca del tema.

Consejos para los padres

No se olvide de escribir una carta para pedir una evaluación. No basta con pedirla oralmente.

Los recuadros azules contienen consejos y sugerencias principalmente para los padres. Sin embargo, la información que aparece aquí puede ser útil para todos.

Recordatorio importante

Se determinará la elegibilidad y deberá completarse el IEP en un plazo de 60 días escolares (o menos) a partir de la fecha del consentimiento por escrito de los padres.

Los recuadros rojos contendrán información importante que debe tenerse en mente a la hora de pensar en el tema. Esta es la información que tanto los padres como el personal del distrito tienen que recordar.

A medida que aprenda más acerca de la educación especial y hable con otros padres, profesores y administradores escolares, todo el proceso resultará más fácil y menos abrumador.

La guía ahora contiene un conjunto de tablas temáticas de consulta rápida. Varias secciones de este libro tendrán su correspondiente tabla en el Apéndice B. Las tablas han sido diseñadas de la manera siguiente:

Tema (contiene el tema principal)	
Citas	Menciona la cita de la ley federal o estatal: 34 CFR 300: Quiere decir que lo puede encontrar en los reglamentos federales. 23 IAC 226: Quiere decir que lo puede encontrar en los reglamentos estatales. 20 USC 14: Quiere decir que lo puede encontrar en IDEA 105 ILCS: Quiere decir que lo puede encontrar en el Código Escolar de Illinois (ley estatal)
¿Qué quiere decir?	Explicación de la ley en términos sencillos.
¿Qué tiene que pasar?	Descripción de lo que debe ocurrir en virtud de la ley.
¿Qué deben saber o hacer los padres?	Dice lo que la escuela o el equipo del Programa de Educación Individualizada (Individualized Education Program, IEP) deben hacer y contiene ideas y consejos para los padres.

Finalmente, el Apéndice C es un glosario de términos clave con definiciones y acrónimos comunes. Consulte el Apéndice C cuando encuentre un término o una frase especial que necesite conocer con más detalle.

Tenga en mente que el comienzo de cualquier cosa nueva es siempre lo más difícil. Pero creemos que esta guía le ayudará a comenzar a comprender este proceso que algunas veces es complicado.

Observe que el contenido de la guía de derechos educativos no tiene el fin de servir como consejo legal por parte de la Junta Educativa del Estado de Illinois y no debería ser interpretada como tal. Si usted tiene inquietudes específicas con respecto a una situación en particular, debería consultar con un recurso legal o de otro tipo, según sea apropiado.